

La falta de personal sanitario ralentiza la aplicación de la Ley de Dependencia



Las consejeras de Salud e Igualdad, María Jesús Montero y Micaela Navarro, en un acto reciente

JAVIER LÓPEZ.
JAÉN

Actualizado Martes, 11-11-08 a las 07:26

El éxito de la Ley de Dependencia en Andalucía depende en gran parte del SAS. De hecho cuando una persona solicita acogerse a esta norma para poder acceder a las prestaciones que conlleva, tiene que pasar previamente por una valoración médica. Pero esa valoración, que además de los especialistas médicos y los médicos de Atención Primaria, realizan básicamente los enfermeros, se están ralentizando por el déficit de personal sanitario.

De hecho parece ser que la administración sanitaria andaluza no está por la labor de agilizar la valoración física y psicológica de miles de solicitantes, según se deduce de su negativa a engrosar la plantilla de personal de enfermería, básico para realizar los informes.

Por este motivo, el sindicato Satse advierte sobre la posibilidad de que la ley desemboque en un «estrepitoso fracaso».

El Sindicato de Enfermería de Andalucía denuncia en concreto las dificultades de los profesionales de enfermería para hacer frente a las valoraciones de la Ley de Dependencia debido, fundamentalmente a la falta de personal y de medios que sufren los centros de atención primaria de la comunidad.

Más plantilla

Para el Satse, es urgente afrontar la adecuación de la plantilla de enfermería de primaria a las cargas de trabajo porque desde la entrada en vigor de la Ley se suma a su labor diaria, que es mayor en esta época de campañas de vacunaciones, la responsabilidad de realizar las valoraciones sobre las condiciones de salud de los solicitantes de prestaciones por dependencia.

Aunque el actual volumen de solicitudes de valoración es inferior a la que se registró en los primeros meses de entrada en vigor de la Ley, el sindicato sectorial agrega que actualmente la situación de la plantilla de enfermería se ha deteriorado debido fundamentalmente a la política de recortes presupuestarios que está llevando a cabo la administración sanitaria.

El Satse considera que la Ley de Dependencia es un avance social incuestionable en el que el personal de Enfermería juega un papel fundamental. Sin embargo, la organización sindical advierte que la aplicación de la norma no fructificará si la administración sigue sin dotarla de los recursos humanos y materiales indispensables para su desarrollo.

En esta línea, el sindicato sectorial lamenta que mientras la Consejería de Igualdad y Bienestar Social invierte en la generación de puestos de trabajo para hacer frente al sistema de atención a la dependencia, la Consejería Salud lejos de reforzar su plantilla para poder atender el gran número de valoraciones de dependencia que se están presentando, mantiene los centros con una plantilla mínima. Ayer la consejería de Salud no precisó si ha contratado más personal (médicos o enfermeros) para llevar a cabo estas valoraciones.

ABC